

CUADERNOS DE HISTORIA 16

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTORICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE DICIEMBRE 1996



LA MARINERIA DESERTORA: UN RAMAL «OLVIDADO» DE LA INMIGRACION EXTRANJERA EN CHILE, 1818-1888.

Gilberto Harris Bucher
Universidad de Playa Ancha

INTRODUCCION

Del examen a un caústico, pero importante número de informes, memoriales, protestas, requisitorias y especialmente reclamos de los Cónsules extranjeros acreditados en Chile, puede colegirse que la desertión sistemada de marinería foránea en Coquimbo, Valparaíso, Talcahuano, Coronel y Ancud derivó en una “enfermedad académica”, entre los años veinte hasta clarear los ochenta. Las cifras involucradas, poco más de dos mil de acuerdo a nuestros precisos cómputos -provisorias todavía mientras no prosiga nuestra pesquisa documental; probablemente deberán pulsar al doble o el triple si consideramos que en los informes de los attachez no figuran los que se fugaban luego de que se visaban las nóminas y se despachaban las naves-, abrazan fundamentalmente a equipajes

británicos, norteamericanos y franceses, y muy rezagados numéricamente, los italianos y alemanes².

En un contexto amplio nuestras referencias, aunque sean forzadamente incompletas y presenten lagunas de calado -especialmente para los años sesenta-, vienen a poner en tela de juicio el argumento, tan manido, de que los flujos alógenos fueron en su gran mayoría comerciantes, empresarios o empleados prominentes que desarrollaron una gran movilidad ascendente demostrando cualidades de liderazgo y de organización superior, feble "apreciación" que en otro lugar hemos revisado³. En las líneas que siguen examinaremos ciertos aspectos sobre uno de los ramales, o vía de ingreso no directa, más importante de la inmigración extranjera; el que dice relación con los desertores, o lo que es lo mismo, sobre los proletarios y aventureros. Sobre esto mismo, más de alguno podría contrargumentar que probablemente estos contingentes fueron "aves de paso" que en caso alguno sentaron sus reales en el país. Mas, hay evidencia documental que abona ampliamente la tesis de que se habrían radicado en número importante en nuestras latitudes. Por ejemplo, en los relevamientos de población de 1885 y 1895, y antes también, la marinería europea y norteamericana muestra importantes guarismos -más de cinco mil almas, en ambos casos- cifras que deben ser más amplias puesto que no engloban a los registrados en los censos de bahía. Asimismo, para los años sesenta y setenta, el segmento marinería es particularmente expresivo en relación a las defunciones consignadas en las actas de los cementerios de disiden-

² Documentación: A.N. FMRREE, vols. 7, 20, 33, 39, 46, 51, 53, 60, 66, 69, 70, 108, 180; A.N. FICO, vols. 109, 158, 159, 176, 198, 240, 242, 263, 337, 368, 409, 670 y 679; A.N. FMM, vols. 12, 61, 85, 86, 256 y 285; A.N. FICQ, vols. 27, 373 y 31; A.N. FIV, vols. 31, 61, 82, 115, 153, 159, 296, 343, 386, 442 y 548; MRREE, AGH, vols. 2, 5, 7, 13 y 24; A.N. FGCC, vol. 2; A.N. FIA, vol. 15, 77 y 347; A.N. FICH, vol. 7, 9, 18 y 85. Como alcance general señalemos que por la misma naturaleza de la información se debe renunciar a la idea de adelantar cálculos y proyectar cifras respecto al número total de marinería foránea que transitó por aguas chilenas en el diecinueve. Sólo podemos mencionar, a guisa de comentarios aislados, que ya desde la época de la Independencia las naves de batalla de SMB cumplían regularmente estaciones en Valparaíso, y las de USA desde los años veinte. Las naves de combate francesas, inglesas y norteamericanas que tocaron en los puertos de Coquimbo, Valparaíso o Talcahuano contaban con dotaciones de 100 hasta 450 hombres (*Perseverante, L'Poursminot, Achcton, Portland, Santa María, Alert*, etc.). En un año cualquiera, en la década de los cincuenta, los balleneros, foqueros y buques de guerra norteamericanos e ingleses que recalaban en Talcahuano mensualmente englobaban tripulaciones que oscilaban entre 500 y 750 contingentes.

³ Gilberto Harris Bucher, "Inmigración y emigración en Chile durante el siglo XIX: revisión de conceptos para nuevas interpretaciones", en Actas de las V Jornadas de Historia de Chile. Universidad de Playa Ancha, reproducidas ahora en Revista *Notas Históricas y Geográficas* 4. Facultad de Humanidades. Universidad de Playa Ancha (Valparaíso, 1994), pp. 241-267; profundizando más, con adiciones, lo mismo en mi estudio, "Un documento sobre las deudas de los colonos alemanes de Llanquihue con el Estado de Chile, 1852-1868", en Revista *Notas Históricas y Geográficas* 5. Facultad de Humanidades. Universidad de Playa Ancha (Valparaíso, 1995); también, con más documentación mi estudio, "La inmigración extranjera en Chile a revisión: también proletarios, aventureros, desertores y deudores", en Revista *Historia* 29 (en prensa).

tes de Copiapó, Caldera y Valparaíso. Más aún, en toda la centuria la presencia extranjera en la marina mercante chilena -y de Capitán a paje- fue a todas luces importantísima. También, en contra de la tendencia endogámica "total", que pregonan los especialistas en inmigración, se ha calculado que en las actas de informaciones matrimoniales de las parroquias porteñas de La Matriz, Doce Apóstoles y Espíritu Santo en la brecha 1845-1885, aproximadamente un 10% de los novios eran extranjeros que casaban con chilenas, y en lo tocante a La Matriz, que hemos revisado, un alto porcentaje corresponde a marinería de patronímico británico o norteamericano; asimismo, importantes estudios han demostrado que los matrimonios exógenos de italianos en Valparaíso y Concepción, en el período 1885-1930, superaban el 50%. También hemos calculado en un par de miles, para el periodo 1876-1880 -probablemente muchos más, por no tener información para todo el país-, las tripulaciones foráneas que oficializaron su enganche en las Oficinas de marineros de Caldera, Lota, Coronel, Tomé y Talcahuano⁴. Y si de cifras esclarecedoras se trata, es importante consignar que la oficina de enganches de marineros de Valparaíso proporcionó en 1868 y 1869 más de 3.000 libretas de enrolamientos a extranjeros, cifras que son más amplias puesto que las casas de agencias y los consulados siempre embarcaban a muchos más. Si considerásemos que en esos años por lo menos fueron contratados 6.000 contingentes, cifra que consideramos todavía

⁴ Para todo: Gilberto Harris Bucher, *Participación de los extranjeros con profesión en las estructuras nacionales, a la luz de los Censos de Población de 1885 y 1895*. Comunicación presentada a las II Jornadas de Estudios Sociales de Chile y América. Universidad de Playa Ancha (Valparaíso, 1992); El mismo, *Emigración y políticas gubernamentales en Chile durante el siglo diecinueve*. Tesis para optar al Grado de Magister en Historia. Instituto de Historia. Universidad Católica de Valparaíso (Valparaíso, 1993); Actas y Registros de defunciones de los cementerios de disidentes de Copiapó, Caldera y Valparaíso; René Salinas, "Nupcialidad, familia y funcionamiento del mercado matrimonial en Valparaíso durante el siglo XIX", en *Valparaíso. 1536-1986*. Instituto de Historia. Universidad Católica de Valparaíso. (Valparaíso, 1993); Actas matrimoniales de la Iglesia de La Matriz de Valparaíso; René Salinas "Perfil demográfico de la Inmigración Italiana en Chile", en (Baldomero Estrada editor), *Presencia Italiana en Chile* (Valparaíso, 1993), p.21; Informes de Gobernadores marítimos y papeles de las Oficinas de Enganche de marineros de Caldera, Lota, Coronel y Talcahuano; Memorias del Ministro de Marina. Anotemos también que la desnacionalización de las tripulaciones de la marina comercial obligó a las autoridades gubernamentales a permitir que la concurrencia extranjera pulsara hasta dos tercios del total de contingentes, medida que fue necesaria reeditarla frecuentemente. Vid., Decretos del 7 de mayo de 1855, 7 de julio de 1857, 10 de agosto de 1863 y 3 de agosto de 1865, en A.N. FMRREE, vols. 83, 96 y 84. En verdad, las medidas prohijadas en tiempos del Ministro Portales en orden a que las tripulaciones fuesen mayoritariamente chilenas fracasaron rotundamente. Francisco Le Dantec, "Diego Portales y Valparaíso", en *El Mercurio*. Valparaíso, 2 de junio de 1974, manifiesta erróneamente que las medidas tuvieron éxito. En 1853 la Marina Mercante Chilena echaba mano a unos 2.200 a 2.700 tripulantes, de los cuales más de la mitad eran forasteros. Memoria del Ministro de Marina (1853), p. 433 y Memoria del Ministro de Marina (1855), p. 395. En 1849, el Senador J. Bello fue lapidario al manifestar que la marina comercial no era "más que unos palos con bandera chilena", en la que ni siquiera los capitanes eran nacionales. Cámara de Senadores. Sesión del 11 de julio de 1849.

bajista, estos representarían -léase bien- el 27.2% del total de forasteros residentes en Chile considerando el censo de población de 1865; ese porcentaje es tremendamente importante puesto que de los 21.982 extranjeros registrados sólo 12.613 eran europeos o norteamericanos⁵.

Por otra parte, a la hora de indicar problemas importantes y de larga duración, hay que señalar que la defección de las tripulaciones extranjeras causaron serios problemas a los capitanes de naves mercantes, de pesca y de guerra, los que ante la imposibilidad de reemplazar las dotaciones con sus paisanos -extraño con tanto fugado residiendo, como se verá- recurrieron a tripulaciones chilenas las que en gran número eran finalmente abandonadas en puertos lejanos puesto que el enganche no era por el viaje "en redondo"⁶.

La documentación archivística que hemos utilizado, parca, discontinua y fragmentaria, apenas nos ha permitido trazar ligeros lineamientos -muchas veces remolcando las fuentes- relativos a cifras, nacionalidades, protestas consulares, nóminas de naves, órdenes de aprehensión, doctrinas y políticas gubernamentales. Aquí sólo nos ocuparemos del problema de las deserciones foráneas, relegando para otro trabajo la problemática, y traumática, relación de las fugas de chilenos adscritos al ejército, marina, gendarmería, guardias municipales y milicias, problema que adquirió caracteres más alarmantes y que hace palidecer a las cifras que por primera vez se presentan aquí⁷.

LA DESERCIÓN EXTRANJERA: CIFRAS, REFERENCIAS Y DENUNCIAS, 1827-1888.

Si bien es cierto la documentación permite situar cronológicamente el problema de las defecciones de extranjeros en la brecha autonomista-separatista⁸, parece ser que desde los años veinte las fugas adquieren mayor

⁵ Hemos visto: MMM (1868), p. 9; MMM (1869), p. 6; República de Chile. Censo de población de 1865.

⁶ El problema, y largas referencias documentales, en Gilberto Harris Bucher, *Emigración y políticas ...* (n.4).

⁷ Desperdigadamente: Gaceta de los Tribunales y de la Instrucción Pública; A.N. Fondo Ministerio de Marina y Memorias del Ministro de Marina; A.N. Fondo Ministerio de Guerra y Memorias del Ministro de Guerra; A.N. Fondo Intendencias; A.N. Fondo Gobernaciones.

⁸ Vid., Academia Chilena de la Historia. *Archivo de Don Bernardo O'Higgins* (33 vols., completándose. Santiago, 1946-1994), vol. XI. En ese período, excepcionalmente, también se registraron deserciones de extranjeros desde buques de guerra nacionales. Sabemos que en 1818 los responsables de las naves de corso estacionadas en Coquimbo "sedujeron" a un gran número de las dotaciones de la Escuadra, los que practicaron fuga hacia ese punto. José Ignacio Zenteno al Intendente de Coquimbo. Valparaíso, 3 de septiembre de 1818, en A.N. FICQ, vol. 11. Para el

notoriedad, lo que se desprende de las cifras involucradas como de las múltiples referencias que tocan el problema. Comenzando mencionemos que en 1824 el capellán del buque inglés *Cambridge* consignaba que muchos de los británicos residentes en Valparaíso eran desertores que luego ocupábanse en actividades relacionadas con las pulperías y el contrabando⁹; para 1827 sabemos que el Inspector General del Comercio Francés acreditado en Chile, al denunciar el arribo a estas costas del desecho de población europea, explicitaba la notoriedad que ya presentaba el fenómeno de la deserción¹⁰; el mismo año el Comandante del navío de guerra norteamericano *Congreso* solicitaba el con-

período colonial véase *Expediente sobre averiguar sobre los extranjeros que residen en el Reyno de Chile*, en A.N. Fondo Real Audiencia, vol. 2834, ahora reproducido íntegramente por Guillermo Bravo Acevedo con el mismo título. Instituto O'Higginiano de Chile (Santiago, 1990), infiriéndose que el grueso de los 77 residentes, hacia 1808, habían sido anteriormente marinos y algunos habían desertado. En las postrimerías del dieciocho y comienzos del diecinueve presentáronse intermitentemente en los Puertos de Coquimbo, Valparaíso y Talcahuano bergantines, fragatas y goletas inglesas, americanas y francesas. Arribando forzosamente o solicitando "hospitalidad" tocaron en esos puertos, entre 1792 y 1816, los navíos *Antílope*, *Amable Rosa*, *Atlántico*, *Redrigue*, *Rubí*, *Favorita*, *Príncipe Guillermo Enrique*, *Frelarney*, *Juno*, *Augustias*, *Enrique*, *Lucía*, *Butters*, *Worth*, *Hércules*, *Fuberson*, *Espear*, *Aroa*, *Indus*, etc. Y lo que nos interesa, existe constancia de fugas, pero también de abandonos, de mercantes o embarcaciones que se ocupaban de la pesca. Para todo: A.N. FCG, vols. 362, 369, 370, 372, 373, 375, 378 y 379. En cuanto a los ingleses hacia fines de siglo el gobernador de Valparaíso y el subdelegado de Coquimbo ocupábanse en "contener la introducción de muchos marineros de las embarcaciones británicas pescadoras que desertan de ellas o son estudiosamente empelidos por su capitanes". Ambrosio O'Higgins, 19 de mayo de 1795, en A.N. FCG, vol. 70. De indiscutible valor es el estudio de Eugenio Pereira Salas, *Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos. 1778-1809* (Santiago, 1971); este autor anota que 291 naves norteamericanas circularon por aguas chilenas, y citando a Williams Moulton, que escribió en 1800, refiere el establecimiento de desertores ingleses y americanos en la Isla de Mas Afuera (p. 277-278). Importantes noticias sobre presencia extranjera en aquel lugar, hacia 1802, en Archivo Nacional. Fondo Morla Vicuña, vol. 9, pza. 93. En Nueva España, entre 1700 y 1760, un documentado estudio que incluye un listado sobre forasteros transeúntes y residentes, da cuenta de que muchos estaban vinculados a las tareas de mar, no faltando los fugados. Vid., Charles Nunn, *Foreign immigrants in early Bourbon México, 1700-1760* (Cambridge, 1983), appendix I, pp. 121-148.

⁹ "Diario escrito a bordo del buque de su majestad *Cambridge*, desde enero de 1824, hasta mayo de 1827, por el reverendo H.S. Chaplain" (traducción de Eduardo Hillman), en *Revista Chilena de Historia y Geografía* 32 (Santiago, 1919), p. 406-407.

¹⁰ L. de Forrest al Ministro de Marina. Santiago, 26 de abril de 1827, en A.N. FMRREE, vol. 7. Antes, en 1820, registrábanse deserciones de balleneros norteamericanos en Talcahuano. Representación de Capitanes al Intendente de Concepción. Talcahuano, 7 de octubre de 1820, en A.N. FICO, vol. 337.

curso de las autoridades chilenas para “recoger” en Santiago, Quillota y Valparaíso a los fugados que se encontraban en esos puntos¹¹; también en 1827, pero ahora tanto en Talcahuano como Valparaíso, verificábase la huída de nueve marineros ingleses y norteamericanos de los balleneros *Diana* y *Marie Fefton*¹². Más tarde, en 1833, se producían en Valparaíso desertiones de la fragata norteamericana *Falmouth*¹³; en 1836, desde Copiapó, eran remitidos a Valparaíso desertores españoles de la Nave *María Isabel*, y otros franceses aprehendidos en esa jurisdicción lograban fugarse antes de ser entregados a las autoridades porteñas¹⁴; en 1837 los balleneros franceses *Le Gretry*, *La Meuse*, *Le Ferdinand* y *Le Nazwal*, surtos en la bahía de Coquimbo, habían perdido a siete de sus hombres¹⁵, y en Serena este problema también afectaba a la fragata norteamericana *Corintha*¹⁶; ese mismo año el representante diplomático de Francia acreditado en Talcahuano manifestaba su molestia por las reiteradas fugas de sus paisanos en ese lugar¹⁷, y al año siguiente solicitaba la detención de equipajes desertores de las naves *Jorge*, *Astrolabe*, *Carrera de las Indias* y *Alcance*¹⁸; en 1838 el Capitán de Puerto de Copiapó detenía y enviaba a Valparaíso a tres desertores ingleses en el bergantín *San Carlos*¹⁹; también en 1838, el Cónsul francés denunciaba la fuga, del buque *Jorge*, de sus coterráneos Hamel, Padre e hijo, ocultos en Hualqui, lugar en que también se habían refugiado otros dos que habían desertado del ballenero *Aramis*²⁰; en 1839, el buque de guerra Samarang perdía a ocho de sus marineros en Valparaíso²¹.

Para los años cuarenta las referencias documentales permiten precisar la defección de veintinueve tripulantes de la fragata de guerra británica *President*, cuya aprehensión era encargada a las autoridades de Quillota, Casablanca,

¹¹ J. Francisco Zegers al Gobernador de Valparaíso. Santiago, 16 de junio de 1827, en A.N. FMRREE, vol. 20.

¹² J. Benavente al Intendente de Concepción. Talcahuano, 11 de mayo de 1827, en A.N. FICO, vol. 109; Reporte de R. Bladley. Talcahuano, 23 de mayo de 1827, en *ibid.*

¹³ Joaquín Tocornal al Gobernador de Valparaíso. Santiago, 9 de julio de 1833, en Alberto Cruchaga Ossa, *Jurisprudencia de la Cancillería Chilena hasta 1865* (Santiago, 1935), p. 74.

¹⁴ Félix Vallejos al Gobernador de Copiapó. Capitanía de Puerto de Copiapó, 3 de marzo de 1836, en A.N. FIA, vol. 15.

¹⁵ Reporte de M. Dubautielle (1837), en A.N. FMRREE, vol. 39.

¹⁶ Samuel Haviland a Francisco Irarrázaval. La Serena, 10 de enero de 1837, en A.N. FICQ, vol. 27.

¹⁷ A. Bardelf al Intendente de Concepción. Concepción, 28 de abril de 1837, en A.N. FICO, vol. 158; lo mismo en A.N. FICO, vol. 159.

¹⁸ A. Bardelf al Intendente de Concepción. Talcahuano, 8 de enero, 31 de mayo, 27 de junio, 12 de julio y 9 de septiembre de 1834, en A.N. FICO, vol. 158.

¹⁹ Félix Vallejos al Gobernador de Copiapó. Copiapó, 14 de febrero de 1838, en A.N. FIA, vol. 15.

²⁰ A. Bardelf al Intendente de Concepción. Concepción, enero de 1838 y 16 de diciembre de 1838, en A.N. FICO, vol. 159.

²¹ Reporte de M. Laughon. Valparaíso, 2 de abril de 1839, en A.N. FMRREE, vol. 46.

San Antonio, Valparaíso, Constitución y Concepción²²; en 1841 el Cónsul norteamericano destacado en Talcahuano informaba que proseguía la desertión sistemada de sus paisanos, aunque hacía notar que al menos algunos eran finalmente aprehendidos²³; en 1840 y 1843 el Encargado de los asuntos franceses pedía la detención de tres desertores de las fragatas *Le France* y *Gretry*²⁴; en 1845, en Ancud, fugábanse en una chalupa 6 tripulantes de la ballenera norteamericana *Balenay*²⁵; en 1846, en Talcahuano, se fugaban marineros del ballenero *La Reunión*²⁶; ese mismo año la provincia de Chiloé “se hallaba plagada de marineros desertores, especialmente balleneros franceses y norteamericanos”²⁷; en 1847 arribaban a la costa de la subdelegación de Chanquique, luego de practicar fuga desde Talcahuano, siete tripulantes del ballenero norteamericano *Fracat*²⁸; el mismo año, desertaban en la jurisdicción marítima de Atacama cuatro ingleses de la barca *Baltazara*, llevándose prendas por valor de \$ 109²⁹; en 1849 el attache español informaba de insubordinaciones y fugas de la fragata *Isabel I*, fondeada en Valparaíso³⁰, y para la brecha 1840-1860, de acuerdo a

²² Roberto Simpson al Ministro de Relaciones Exteriores. Valparaíso, 15 de abril de 1841, en A.N. FMRREE, vol. 33; J. Walpole al Ministro de Relaciones Exteriores. Santiago, 12 de abril de 1841, en A.N. FMRREE, vol. 51; también Circular del Ministro de Interior a los Intendentes (1841), en A.N. FICH, vol. 9.

²³ P. Délan al Intendente de Concepción. Talcahuano, 15 de febrero y 4 de marzo de 1842, en A.N. FICO, vol. 176.

²⁴ A. Bardelf al Intendente de Concepción. Talcahuano, 30 de enero de 1840 y 27 de diciembre de 1843, en A.N. FICO, vol. 198.

²⁵ Circular del Intendente de Chiloé a los Gobernadores. Ancud, 21 de enero de 1845, en A.N. FICH, vol. 18.

²⁶ A. Cross al Intendente de Concepción. Concepción, 21 de octubre de 1846, en A.N. FICO, vol. 337.

²⁷ R. de Bernales al Ministro de Guerra. Ancud, 20 de enero de 1846, en A.N. FMM, vol. 86. Hacia 1843, por consideraciones estrictamente geopolíticas, nuestras autoridades mostraban gran preocupación por la frecuente presencia de balleneros norteamericanos en los archipiélagos de las Guaitecas y de los Chonos, lugares en los que capitanes y marineros habilitaban chozas y ranchos permanentes. Probablemente de aquellos lugares las tripulaciones fugabanse hacia puntos más septentrionales de esa provincia. R.L. Irarrazabal al Intendente de Chiloé. Santiago, 23 de diciembre de 1843, en A.N. FICH, vol.9.

²⁸ J.M. Bascuñan al Ministro de Marina. Talca, 9 de febrero de 1847, en A.N. FMM, vol. 61, y el mismo al Gobernador de Constitución. Talca, 20 de febrero de 1847, en A.N. FGCC, vol. 2. Un año antes cuatro franceses eran puestos a disposición del Cónsul galo, luego de arribar al puerto de Constitución; sospechosamente declaraban haber naufragado de un buque que navegaba hacia el Callao. Roberto Simpson al Cónsul de Francia. Valparaíso, 26 de octubre de 1846, en A.N. FMM, vol. 85.

²⁹ Hipólito Ovalle al Intendente de Atacama. Copiapó, 8 de abril de 1847, en A.N. FIA, vol. 77.

³⁰ Salvador de Tavira a José Joaquín Pérez. Santiago, 28 de diciembre de 1849, en MRREE, AGH, vol. 7; en 1853 y 1854, Tavira insistiría al titular de Relaciones Exteriores sobre la conveniencia de que se firmase un tratado chileno-español para normar sobre el problema de las defecciones de marinería. Tavira a Varas. Santiago, 19 de julio de 1853 y 12 de octubre de 1854, en MRREE, AGH, vol. 7.

precisos informes diplomáticos, las desertiones de la marinería hispana en Valparaíso constituían “un mal endémico”³¹; en 1849, el Comandante de la Estación Naval de Francia en el Pacífico reaccionaba con alarma por las defeciones que se verificaban diariamente³²; en enero de ese año, de 31 reos confinados en la cárcel de Talcahuano, 24 eran marineros extranjeros remitidos por la capitanía de puerto, no faltando los encarcelados a solicitud de los cónsules extranjeros³³.

Con respecto a los datos de que disponemos para la década de los cincuenta todo indica que el problema pulso a cifras más importantes. Por ejemplo, en 1850 las naves galas *Le Roe*, *La Henriette*, *Le Rochen* y *La Elisa* habían perdido gran parte de sus tripulaciones en Valparaíso, y a la fragata de guerra *L’Poursminot* se le habían fugado ciento cincuenta hombres de una dotación total de trescientos cincuenta³⁴; en ese año en un remitido, publicado en el principal periódico porteño, se sentenciaba que “la desertión es ahora el gravamen más pesado que aflige a la marina mercante extranjera”³⁵; asimismo, también en 1850, se producía la desertión de la nave *Preble* de Roberto Reed, alias Carlos Farwell, reincidente y acusado de hurto³⁶; en 1851 la nave norteamericana *Chester* perdía a seis de sus equipajes en Coquimbo³⁷; en 1853 el representante militar del puerto de Talcahuano informaba de frecuentes fugas de la marinería enganchada en naves de bandera foránea³⁸ y, también en ese punto, individuos vinculados a las casas de trato protestaban contra el Cónsul norteamericano por las reiteradas desertiones de individuos de esa nacionalidad a los que se les habían adelantado el prest de enganche³⁹; el mismo año J. Echel

³¹ Juan Eduardo Vargas, “Comercio entre España y América durante la era Isabelina: el intercambio con Chile entre 1844 y 1858”, en *Boletín de la Academia Chilena de Historia* 103 (Santiago, 1993), p. 254 y s.

³² L. Levraud al Ministro de Relaciones Exteriores. Santiago, 3 de enero de 1849, en A.N. FIV, vol. 61 y Comunicación de la Legación General de Francia en Chile. Santiago, 3 de enero de 1849, en A.N. FMRREE, vol. 60.

³³ Informe de visita judicial practicada a la provincia de Concepción, 1849, en *Memoria del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública (1850)*, pág. 160 y 161.

³⁴ C. Cazotte al Ministro de Relaciones Exteriores. Santiago, 18 de octubre de 1850, en A.N. FMRREE, vol. 66. Este diplomático también transmitía continuas quejas de capitanes de naves mercantes y de guerra por las frecuentes desertiones. Cazzote a Varas. Santiago, 20 de agosto de 1850, en A.N. FIV, vol. 61.

³⁵ *El Mercurio*. Valparaíso, 15 de noviembre de 1850 (debo esta referencia al profesor Santiago Lorenzo Schiaffino).

³⁶ Manuel Blanco Encalada al Ministro de Relaciones Exteriores. Valparaíso, 21 de octubre de 1850, en A.N. FMRREE, vol. 70.

³⁷ Nómina de desertores. La Herradura, 11 de marzo de 1851, en A.N. FICQ, vol. 27.

³⁸ Rafael Sotomayor al Juez de Letras de Concepción. Talcahuano, 18 de junio de 1853, en MRREE, AGH, vol. 13; también José Ugarte Zenteno al Gobernador Marítimo de Talcahuano. Talcahuano, 20 y 22 de junio de 1853, en *Ibid.*

³⁹ Ramón Arriagada al Gobernador de Concepción. Talcahuano, 16 de junio de 1853, en MRREE, AGH, vol. 13.

evacuaba alarmantes informes al Plenipotenciario norteamericano por las frecuentes fugas de connacionales en los puertos del sur⁴⁰; también en 1853, desertaban en Valparaíso 5 tripulantes del buque de SMB *Portland*⁴¹; en 1854 Varas comunicaba al Intendente de Valparaíso su convencimiento de que “el fomento y auxilio de la desertión de marineros extranjeros (-causaría-) perjuicios al comercio”⁴²; en ese año siete tripulantes de la fragata norteamericana *Hibernia* defecionaban en Ancud⁴³; en 1857, el francés Pedro Garnier, desertor del buque *Mégeré*, era detenido en Santiago y trasladado hacia Valparaíso⁴⁴; en 1858, una autoridad naval inglesa solicitaba la aprehensión de tres fugados de la nave de combate *Ganges*⁴⁵; entre 1857 y 1859, de acuerdo a prolijos cálculos de Willis Bayley, Comisionado de la Marina de Estados Unidos, habían desertado en Talcahuano y Valparaíso la friolera cifra de mil doscientos cincuenta y cuatro contingentes de esa nacionalidad⁴⁶; en 1859 también se registraban fugas de marineros sardos⁴⁷; entre abril y diciembre de 1860, cinco naves de bandera americana perdían a ciento cincuenta y ocho de sus efectivos⁴⁸; en 1866 diez fugados de la fragata española *Adela* encontrábase recluidos en la cárcel pública de Valparaíso⁴⁹; en 1866, los marineros de la barca británica *Florence Danvers* eran tratados como desertores por las autoridades apostadas en Caldera⁵⁰; en 1868 se producía en Coronel, la fuga de tres equipajes de la barca inglesa *Scotish Maid*⁵¹.

⁴⁰ J. Echel al Plenipotenciario de Estados Unidos en Chile. Talcahuano (1853), en A.N. FMRREE, vol. 69.

⁴¹ El Vicecónsul de Gran Bretaña al Intendente de Concepción. Talcahuano, 5 de noviembre de 1853, en A.N. FICO, vol. 409.

⁴² Varas al Intendente de Valparaíso. Santiago, 18 de abril de 1854, en Cruchaga, *Jurisprudencia...*, p. 348.

⁴³ Varas al Intendente de Chiloé. Santiago, 27 de abril de 1854, en *Ibid.*

⁴⁴ Manuel Benavides al Intendente de Valparaíso. Valparaíso, 22 de diciembre de 1857, en A.N. FIV, vol. 115.

⁴⁵ El Jefe de las Fuerzas Navales de SMB en el Pacífico al Intendente de Valparaíso. Valparaíso, 15 de marzo de 1858, en A.N. FIV, vol. 115.

⁴⁶ J. Bigley al Ministro de Relaciones Exteriores, transmitiendo informes del Comisionado Especial de Estados Unidos encargado de examinar los diferentes consulados y hospitales de la Costa del Pacífico. Valparaíso, 19 de diciembre de 1860, en A.N. FMRREE, vol. 180.

⁴⁷ Aquello se infiere de una nota de Urmeneta al Cónsul General de Cerdeña en Valparaíso. Santiago, 1 de julio de 1859, en Cruchaga, *Jurisprudencia...*, p. 494.

⁴⁸ Informe de H. Willis. Valparaíso, 19 de diciembre de 1860, en A.N. FMRREE, vol. 108.

⁴⁹ Manuel Antonio Tocornal al Intendente de Valparaíso. Santiago, 11 de diciembre de 1863, en A.N. FIV, vol. 153.

⁵⁰ Taylours Thompson a Alvaro Covarrubias. Santiago, 31 de julio de 1866, en MRREE, AGH, vol. 24.

⁵¹ Francisco del Campo al Intendente de Concepción, Coronel, 23 de noviembre de 1868, en A.N. FICO, vol. 240.

Posteriormente, ahora en los años setenta y ochenta, el problema de las pérdidas de efectivos extranjeros nuevamente adquieren notoriedad. Para 1873 sabemos, a partir de informes del Comandante de la nave gala *Resolvue*, que la desertión de contingentes de las naves de comercio *Lonrobaya* y *Valentín* impedía que abandonasen puerto⁵²; en 1874 el Cónsul Británico destacado en Valparaíso solicitaba el arresto de marinería desertora de las naves *Cotopaiti*, *Lavia*, *Lima*, *Macedonia*, *Maipú* y *Bentthon*⁵³; en el mismo puerto, ahora en 1875 y 1876, diversos representantes extranjeros solicitaban la captura de decenas de fugados ingleses y de medio centenar de italianos, franceses, alemanes y norteamericanos⁵⁴; en 1879 y 1880, también en Valparaíso, defeccionaban en número importante contingentes británicos y algunos italianos, alemanes y franceses⁵⁵; allí, también en 1880, desertaban tripulantes de la corbeta alemana *Viñeta* y de otra embarcación no identificada⁵⁶; en 1881 los cónsules extranjeros solicitaban la aprehensión de siete franceses, cuarenta y dos ingleses y diez alemanes⁵⁷; en 1882, en Coquimbo, fugábanse equipajes de la corbeta alemana *Moltre*⁵⁸; por esos años, según las observaciones de Albert Davin, respetable viajero francés, el puerto de Iquique se había convertido en "refugio de los desertores de todas las naciones, atraídos por el cebo de los salarios"⁵⁹; en fin, en 1886, y sólo en el puerto de Valparaíso, los diplomáticos extranjeros solicitaban la aprehensión de veintidós británicos y algunos franceses e italianos⁶⁰.

LA DESERCIÓN EXTRANJERA: CONTEXTO, ACUSACIONES, DESCARGOS, POLÍTICAS Y DOCTRINA CONSULAR, 1818-1880.

Primeramente, en este apartado referido a los problemas anejos a la aprehensión de desertores, prácticas oscuras, ocultamientos, protestas, descargos

⁵² Ibáñez al Ministro de Marina, trasmitiendo nota del Plenipotenciario de Francia en Chile. Santiago, 26 de marzo de 1873, en A. . FMM, vol. 285.

⁵³ J. Somers al Intendente de Valparaíso (1874), en A.N. FIV, vol. 296.

⁵⁴ Papeles varios. A. . FIV, vol. 296 y 343.

⁵⁵ Papeles varios. A.N. FIV, vol. 386 y 442.

⁵⁶ El Consul del Imperio Germánico al Intendente de Valparaíso. Valparaíso, 19 de febrero y 14 de diciembre de 1880, en A.N. FIV, vol. 442.

⁵⁷ Papeles varios, A.N. FIV, vol. 442.

⁵⁸ El Cónsul del Imperio Germánico al Intendente de Coquimbo. Valparaíso, 5 de mayo de 1882, en A.N. FICQ, vol. 373.

⁵⁹ Albert Davin, *Chile y Perú en tiempos de la guerra del Pacífico* (reedición, Santiago, 1992), p. 159. En ese puerto, hacia 1906, de acuerdo a informes del Cónsul de Chile en Hamburgo, agentes inescrupulosos explotaban a la marinería embolsándose casi el 90% del total del avance que percibían al engancharse, y otras exacciones a sus mensualidades trocaban en que desembarcaban en puntos de destino premunidos de dineros que apenas les alcanzaban para sostenerse pocos días. Informe Consular. Hamburgo, 31 de enero de 1907, reproducido en *El Diario Oficial*. Santiago, 4 de mayo de 1907.

⁶⁰ Papeles varios, A. . FIV, vol. 548.

de autoridades chilenas, doctrinas y políticas arbitradas para refrenar males de larga duración, los folios revelan, de acuerdo con las acusaciones de capitanes de naves y encargados de las relaciones de otros Estados, que las autoridades marítimas y de policía mostraron negligencia, inercia, y falta de protección para atajar un problema que presentábase reiteradamente. Comenzando por lo mayor, y más grave, señalemos que ante una solicitud evacuada en 1818 por el Cónsul norteamericano en orden a obtener protección para impedir las fugas de naves mercantes, el Director Supremo dictaminaba que si bien era de justicia colaborar para refrenar ese mal, su orden no se debía llevar hasta “el extremo de privar a los buques de guerra de Chile de los marineros (-extranjeros-) precisos a su dotación⁶¹; en este sentido también es importante señalar que el Cónsul británico denunciaba, en 1819, que los numerosos desertores de la fragata de SMB *Andromaca*, fugados en diversas épocas, evitaban su detención enganchándose en los buques de combate chilenos⁶²; y sobre esto, resulta extraño, pero indicador de una tendencia, que todavía en 1873 el Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país reconociese que en los buques de la escuadra se reclutaba a franceses desertores⁶³.

Siguiendo con los problemas y acusaciones, hay que consignar que en 1838 el Cónsul francés destacado en Valparaíso debía “comisionar” a un particular de apellido Jara, vecino de la localidad de Quilacoya, para detener a los fugados galos que se ocultaban en esos parajes⁶⁴; en 1841 el Cónsul General de

⁶¹ Irisarri al Gobernador de Valparaíso. Santiago, 24 de abril de 1818, en Cruchaba, *Jurisprudencia...*, p. 19. En 1818 funcionarios chilenos apostados en Valparaíso incitaron la desertión de marineros de la nave *Levant* para equipar el barco de guerra Lautaro. Arthur Whitaker, *Estados Unidos y la Independencia de América Latina, 1800-1830* (Buenos Aires, 1966), p. 101. También sabemos que en 1820 ocho marineros de la fragata norteamericana *Shakespeare*, estacionada en Coquimbo, fueron obligados a realizar el servicio naval por el Gobernador de ese punto. H. Down al Director Supremo (1820), en A.N. FMM, vol. 12. Por último, en 1818, refiere Eugenio Pereira Salas, muy documentado las naves americanas sufrían continuas bajas, y en 1821 Henry Hill y L. Downes denunciaba que Cochrane “arrebataba” muchos equipajes de esa nacionalidad. Eugenio Pereira Salas, *La actuación de los oficiales navales norteamericanos en nuestras costas, 1813-1840* (Santiago, 1935), p. 25, 51 y 52. Incluso es probable que el arribo de desertores antes de 1820 haya sido muy importante, lo que se desprende de un oficio remitido por Irisarri al Diputado chileno acreditado en Buenos Aires solicitándole, ante la escasez generalizada de marineros, la remisión de medio millar de ingleses y norteamericanos de los buques que se presentasen en ese puerto. Antonio José de Irisarri al Diputado cerca del Gobierno de Buenos Aires. Santiago, 27 de mayo de 1818, en *Archivo de don Bernardo O’Higgins*, vol. VI, pág. 53 y 54.

⁶² W. Shireff al Director Supremo. Valparaíso, 9 de julio de 1819, en A.N. FMM, vol. 12.

⁶³ Adolfo Ibáñez al Ministro de Marina. Santiago, 21 de marzo de 1973, en A.N. FMM, vol. 285.

⁶⁴ A. Bardelf al Intendente de Concepción. Concepción, 27 de junio de 1838, en A.N. FICO, vol. 158; para esa autoridad penquista resultaba inapropiado que individuos no vinculados a la policía fuesen contratados para “cazar” desertores. El Intendente de Concepción al Vicecónsul de Francia. Concepción, 3 de julio de 1838, en A.N. FICO, vol. 145. En 1841 la recompensa ordinaria por la aprehensión de desertores ascendía a \$15.00. W. Broughton al Cónsul General de Estados Unidos en Chile. Valparaíso, 19 de abril de 1841, en A.N. FMRREE, vol. 51.

Estados Unidos argumentaba, y con razón, que había que impartir precisas instrucciones a fin de llegar a la “pronta represión de un sistema de sobornación en Valparaíso y de asilo y protección concedido por los habitantes de otras partes”⁶⁵; en 1843, el Cónsul de Francia en Valparaíso, a propósito del desembarco de la nave gala *Teodora Eugenia* de un tal Conil, consignaba la existencia de personas mal intencionadas ocupadas en corromper y hacer desertar a los marineros de naves extranjeras⁶⁶; en 1849, ante el panorama de desertiones consumadas diariamente, el Comandante de la Estación Francesa en el Pacífico manifestaba que las prevenciones eran del todo ineficaces ya “que jamás se ha obtenido resultado alguno oficiando a policías subalternos”⁶⁷; incluso, en 1853, un oficial del Juzgado de Letras de Talcahuano reconocía que las frecuentes defecciones de extranjeros en ese punto debíanse a la falta de protección del Gobernador de Puerto, indicaba que los arrestados por esa autoridad eran liberados posteriormente, y comunicaba tener conocimiento que el mismo había conmutado la prisión a un marinero extranjero a cambio de una onza de oro sellado⁶⁸.

Pero eso no es todo. A mayor abundamiento consignemos que en 1842 el Cónsul norteamericano acreditado en Talcahuano informaba que el Capitán de ese puerto había colaborado en la desertión de un tal G. Reynolds, y que al reclamar por un desertor que había sido aprehendido, extrañamente no había obtenido noticias de él ni en la cárcel, ni en el cuartel de la guardia cívica⁶⁹; en 1846, en Ancud, los desertores de los balleneros norteamericanos y franceses se ocultaban en las montañas sin ser molestados esperando que los buques surtos dejaran puerto⁷⁰; ese mismo año el Cónsul francés destacado en Concepción denunciaba que varios marineros desertores del ballenero *La Reunión* habían sido vistos en la casa de un tonelero galo, y solicitaba, lo que debiera haber sido ordenado de oficio, la colaboración policial para allanar los domicilios de los sospechosos de ocultación⁷¹; en 1849 el representante español abri-

⁶⁵ J. Walpole al Ministro de Relaciones Exteriores. Santiago, 12 de abril de 1841, en A.N. FMRREE, vol. 51.

⁶⁶ H. Blanchard al Intendente de Valparaíso. Valparaíso, 19 de enero de 1843, en A.N. FIV, vol. 36.

⁶⁷ G. Leuvrand al Ministro de Relaciones Exteriores. Santiago, 31 de enero de 1849, en A.N. FMRREE, vol. 60.

⁶⁸ Rafael Sotomayor al Juez de Letras de Concepción y José Ugarte Zenteno al Gobernador Marítimo de Talcahuano. Talcahuano, 18 de junio, 20 de junio y 22 de junio de 1853, en MRREE, AGH, vol. 13.

⁶⁹ Pablo Délano al Intendente de Concepción. Talcahuano, 4 de marzo de 1842 y 17 de mayo de 1842, en A.N. FMRREE, vol. 53.

⁷⁰ R. de Bernaldes al Ministro de Guerra. Ancud, 20 de enero de 1846, en A.N. FMM, vol. 86.

⁷¹ A. Cros al Intendente de Concepción. Concepción, 21 de octubre de 1846, en A. . FICO, vol. 337. En ocasiones la policía subalterna cometía equivocaciones; ello ocurrió, por ejemplo, en julio de 1852, cuando en Talcahuano serenos y policías allanaron la casa de Tomas Canfield golpeando incesantemente a unos 13 americanos que bulliciosamente celebraban su aniversario patrio. S. Eckel al Intendente de Concepción. Talcahuano, 5 de julio de 1852, en A.N. FICO, vol. 409.

gaba la esperanza de que en Chile no se “prohijara ni protegiese” a los desertores de esa nacionalidad, insistiendo en la conveniencia de promulgar un tratado chileno-español para normar sobre el particular⁷²; en 1850, el Cónsul de Francia en Chile espetaba que de diez veces apenas en una ocasión se lograba el arresto de los galos fugados, ejemplificaba que los buques *La Rochen*, *La Henriette* y *La Elisa* habían perdido casi todos sus equipajes en Valparaíso y culpaba a las autoridades de no exigir papeles de ningún tipo a los desertores que se enganchaban en buques chilenos bajo los nombres supuestos de Pedro o Pablo. Incluso más, señalaba que era de notoriedad pública que los que defecionaban habitaban en los barrios más populares de ese punto y que “muchos forman a la vista y con el consentimiento de las autoridades locales ciertos establecimientos conocidos con el nombre de bodegones que no son más que (-refugios-) para los otros desertores y verdaderos lugares de seducción”⁷³; en ese mismo año, el Encargado de los asuntos franceses manifestaba su molestia y asombro al constatar que en el muelle de Valparaíso los desertores se paseaban tranquilamente sin ser molestados por las autoridades chilenas⁷⁴; en 1853, el representante inglés residente en Coquimbo, debía solicitar el auxilio de la máxima autoridad de esa ciudad para remitir presos a la cárcel a varios tripulantes de esa nacionalidad⁷⁵; también en ese año, 21 capitanes de balleneros reclamaban contra las altas autoridades de Concepción por la falta de protección para el buen orden de sus tripulaciones⁷⁶; en 1854, el desertor Augustos Zwinge, reiteradamente reclamado por el Cónsul de Hamburgo, era conocido públicamente como ocultador de tripulaciones de esa nación⁷⁷; en 1855, de acuerdo a un medio informativo, los mercantes europeos tenían ordenes de no reponerse de víveres y aguadas en Valparaíso para evitar la pérdida de contingentes⁷⁸; en 1858 un jefe naval británico denunciaba que tres deser-

⁷² Salvador de Tavira a José Antonio Pérez. Santiago, 28 de diciembre de 1849, 19 de julio de 1853 y 12 de octubre de 1854, todo en MRREE, AGH, vol. 7.

⁷³ Cazzotte al Ministro de Relaciones Exteriores. Santiago, 18 de octubre de 1850, en A.N. FMRREE, vol. 66.

⁷⁴ Manuel Blanco Encalada al Ministro de Relaciones Exteriores, transmitiendo nota del Encargado de Negocios de Francia en Chile. Valparaíso, 28 de noviembre de 1850, en A.N. FMRREE, vol. 70.

⁷⁵ Roberto Alison al Intendente de Coquimbo. Coquimbo, 23 de noviembre de 1853, en A.N. FICQ, vol. 27.

⁷⁶ J. Echel al Intendente de Concepción. Talcahuano, 4 de marzo de 1853, en A.N. FMRREE, vol. 69; lo mismo en A.N. FICQ, vol. 409.

⁷⁷ Antonio Varas al Intendente de Valparaíso. Santiago, 18 de abril de 1854, en A.N. FIV, vol. 82. Para un representante alemán, Zwinge era un truhán que abordaba “cuantos buques hamburgueses llegaban a este puerto (-Valparaíso-), y por medio del dinero y engaño sobornaba, compraba y corrompía sus tripulaciones hasta hacerlas desertar y abandonar los buques a que pertenecen”. Julio Bahr al Intendente de Valparaíso. Valparaíso, 6 de marzo de 1854 en A.N. FMRREE, vol. 70.

⁷⁸ El Mercurio. Valparaíso, 15 de mayo de 1855 (debo esta referencia al profesor Santiago Lorenzo Schiaffino).

tores de la nave de guerra *Ganges* habían sido contratados en la banda de músicos del cuerpo de vigilantes de Santiago⁷⁹; finalmente, en 1873, el capitán de la fragata francesa *Resolue*, que había perdido seis hombres, denunciaba la impasividad de las autoridades nacionales luego de enterarse que, sin ser molestados, uno de ellos había sido enganchado en la nave chilena *Ancud*, otro servía en un hotel, y molestábase más luego de que un oficial gallo constatará que en el citado *Ancud* de un total de quince equipajes seis correspondían a marineros fugados de su nacionalidad⁸⁰.

Las acusaciones, cargos y denuncias, como se ha visto con cierta detención, son indudablemente graves, y apuntan fundamentalmente a los cuadros subalternos. En verdad, mal podríamos culpar a las autoridades centrales, ya que estas permanentemente ocupáronse de oficiar a las provinciales el cumplimiento de medidas preventivas y represivas. Por ejemplo, en 1841 el Ministro de Relaciones Exteriores ordenaba, en circular a los Intendentes, que en las diferentes jurisdicciones "no se proteja la deserción de los marineros de los buques extranjeros que arriban a los puertos de las República, ni se induzca de modo alguno a la perpetración de este grave delito"⁸¹; en 1849 Manuel Camilo Vial, ante los reiterados reclamos de los cónsules franceses "recordaba eficazmente" aprehender a los galos y también a los de otras nacionalidades⁸²; en fin, al entrar en vigencia un tratado chileno-británico sobre desertores, Varas encomendaba al Intendente de Coquimbo adoptar medidas para detener y entregar a los ingleses que se habían fugado en esa jurisdicción⁸³.

Por otra parte, es de justicia reconocer que no todos los problemas antenotados debieron a la permisividad de los cuadros inferiores. Por ejemplo, en 1838 el representante francés debía solicitar que judicialmente se prohibiera a los habitantes de Hualqui albergar a compatriotas fugados⁸⁴; en 1842 el cónsul norteamericano acreditado en Concepción denunciaba que un tal J. Alemparte fomentaba abiertamente la deserción de sus paisanos⁸⁵; en 1850 las frecuentes deserciones de tripulaciones extranjeras facilitábanse, según un en-

⁷⁹ El Jefe de las Fuerzas Navales de SMB en el Pacífico al Intendente de Valparaíso. Valparaíso, 15 de marzo de 1858, en A.N. FIV, vol. 115.

⁸⁰ Ibáñez al Ministro de Marina, transmitiendo nota del Plenipotenciario francés. Santiago, 21 de marzo de 1873, en A.N. FMM, vol. 285.

⁸¹ Circular de J.M. Irrazábal a los Intendentes. Santiago, 14 de abril de 1841, en A.N. FIV, vol. 31.

⁸² Manuel Camilo Vial al Intendente de Coquimbo. Santiago, 5 de enero de 1849, en A. . FICQ, vol. 31.

⁸³ Varas al Intendente de Coquimbo. Santiago, 24 de noviembre de 1860, en A.N. FICQ, vol. 31. En 1856, en un Consejo Especial verificado en Gran Bretaña, se le comunicaba a SMB la decisión de que se arbitraren "las facilidades necesarias para recuperar y aprehender los marineros que desertaban de los buques mercantes británicos en los territorios pertenecientes a la República de Chile", en MMM, (1857), p. 244.

⁸⁴ A. Bardel al Intendente de Concepción. Talcahuano, 20 de enero de 1838, en A.N. FICO, vol. 159.

⁸⁵ Pablo Délano al Intendente de Concepción. Talcahuano, 5 de febrero de 1842, en A.N. FICO, vol. 176.

cargado de policía marítima, por la cooperación de los dueños de tambos y casas de diversión que admitían y abrigan a los fugados⁸⁶; en 1853 grupos de pulperos armados con pistolas y cuchillos atacaban a los capitanes de balleneros norteamericanos que reclamaban a sus desertores⁸⁷; el mismo año, el piloto de la fragata norteamericana *Esmerald* bajó a tierra y apresó a un desertor, pero una gran cantidad de pulperos lo atacaron “arrastrándolo en la calle, dándole de bofetadas y pateándole en la cabeza con los tacos de sus botas”⁸⁸; en 1855, *El Mercurio* de Valparaíso editorializaba sobre la existencia de “compañías” que facilitaban la desertión desde buques foráneos para obligar a sus capitanes a contratar tripulantes a alto costo, dando cuenta, asimismo, de la existencia de “casuchas en el muelle que son las guaridas de los prófugos, donde los explotan y seducen para que falten a sus compromisos”⁸⁹. Otro dato ilustrativo: para Willis Bayley, Comisionado Especial de la Marina de Estados Unidos, la escandalosa desertión de sus connacionales era acicateada por los propios capitanes luego de que las naves habían sido despachadas por el Consulado⁹⁰; para Manuel Blanco Encalada, en tanto, ante las acusaciones francesas de que en Chile se amparaba a los fugados, respondía que resultaba difícilísimo distinguir en Valparaíso “quien es desertor y quien no lo es”⁹¹; asimismo, para esa autoridad marítima resultaba fácil ordenar, ante la presión de los cónsules, la detención de extranjeros, pero muchos de ellos, transcurridos cuatro, seis y hasta diez años, desempeñaban luego actividades lícitas, encontrándose casados y con familia⁹². Agregemos también que para una autoridad destacada en Talcahuano era del todo justo proteger a los capitanes de naves para refrenar el gravísimo problema de las fugas, pero adoptando sólo medidas de represión legales⁹³. Más aún, otro indicaría que para evitar la desertión de los contingentes españoles o cumplir con las órdenes de su detención, se tropezaba siempre con la dificultad de la similitud de lenguaje y costumbres con los chilenos⁹⁴; en fin en ocasiones ocurría que los foráneos residentes brindaban abierta hospitalidad a sus paisanos, lo que ocurrió, por ejemplo con

⁸⁶ Parte expositiva de decreto evacuado por Angel Castillo. Valparaíso, mayo de 1850, en A.N. FMRREE, vol. 70.

⁸⁷ Rafael Sotomayor al Juez de Letras de Concepción. Talcahuano, 18 de junio de 1853, en MRREE, AGH, vol. 13 y declaración sumaria de Carlos Smith (1853), en *Ibid.*

⁸⁸ E. Eckell a Rafael Sotomayor. Talcahuano, 16 de junio de 1853, en A. . FICO, vol. 409.

⁸⁹ *El Mercurio*. Valparaíso, 15 de mayo de 1855. Por otro frente documental sabemos que esas casuchas o ramadas eran utilizadas también como pantalla para el desembarco de mercadería de contrabando. Ramón Prieto a los Ministros de la Aduana. Valparaíso, 22 de diciembre de 1855, en A.N. FMH, vol. 316.

⁹⁰ Informe de Willis Bayley. Valparaíso, 19 de diciembre de 1860, en A.N. FMRREE, vol. 108.

⁹¹ Manuel Blanco Encalada al Ministro de Relaciones Exteriores. Valparaíso, 28 de noviembre de 1850, en A.N. FMRREE, vol. 70.

⁹² *Ibid.*

⁹³ Juan Guillelmos al Gobernador de Talcahuano. Talcahuano (1853), en A.N. FMRREE, vol. 69.

⁹⁴ Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores, 1856.

Luis Hamel aprehendido en la fábrica Bernardo Luco en Hualqui o con el cocinero Federico Groth empleado en un restaurant de Carlos Baumann⁹⁵.

Finalmente, habría que señalar que nuestras autoridades pusieron en práctica la saludable política de allanar las casas de trato y de enganche, especialmente en Talcahuano y Valparaíso, expediente que siempre permitía dar con fugados de diversas nacionalidades⁹⁶. Asimismo, en esos puntos, se dispuso entabrar la apertura de chinganas, picanterías, pulperías y despachos, y ordenar que en aquellos establecimientos no se les diese hospedaje sin aviso de las autoridades correspondientes⁹⁷. Incluso, cuando a fines de los años sesenta se reglamentaron las casas de alojamientos de Marineros en Caldera, Lota, Coronel, Talcahuano y Ancud se ordenó que sólo fuesen admitidos los que tuviesen libreta de enrolamiento, papeleta de desembarco, o certificado visado por el Cónsul extranjero, determinándose, igualmente, que sólo podrían enrolarse los que se hubiesen presentado en las oficinas de enganche⁹⁸.

Probablemente la antenotada medida era, en teoría, la mas eficaz para desterrar las prácticas perniciosas que afectaban a la marina mercante, de pesca y de batalla. Lamentablemente la creación de las oficinas oficiales de enganche no solucionó del todo el problema, puesto que entre 1869 y 1880, y después también, sea en Caldera, Lota, Coronel y Talcahuano, rara vez existía perfecta correspondencia entre enganchados y desembarcados, o lo que es lo mismo, entre el número de licencias expedidas y la cantidad de embarcados⁹⁹.

⁹⁵ A. Bardel al Intendente de Concepción. Concepción, 10 de julio de 1838, en A.N. FICO, vol. 159 y el Cónsul del Imperio Germánico al Intendente de Valparaíso. Valparaíso, 14 de diciembre de 1880, en A.N. FIV, vol. 442.

⁹⁶ Diego Larenas al Intendente de Concepción. Talcahuano (1853), en A.N. FMRREE, vol. 69, y el mismo impartiendo órdenes en ese sentido. Talcahuano, 11 de abril de 1853, en MRREE, AGH, vol. 13.

⁹⁷ Información en MRREE, AGH, vol. 13 (Talcahuano); A.N. FMRREE, vol. 70 (Valparaíso); A.N. FMRREE, vol. 108 (Talcahuano). Al comenzar los años setenta el Gobernador Marítimo de Llanquihue solicitaba instalar una oficina de enganche de marineros en esa concurrida jurisdicción para establecer "orden y arreglo en las casas de alojamientos de marineros". Felipe del Solar al Ministro de Marina. Melipulli, 18 de enero de 1871, en A.N. FMM, vol. 256. En 1851 el Titular de Marina consignaba que la deserción extranjera era "fomentada por gentes que encontraban en ella su provecho". MMM, (1851), p. 769.

⁹⁸ Oficina de Enganche de Marineros. Coronel, 21 de diciembre de 1868, en A.N. FICO, vol. 240; también Oficina de Enganche de Marineros de Ancud. J. Ramón Lira al Intendente de Chiloé. Valparaíso, 2 de septiembre de 1868, en A.N. FICH, vol. 7. En 1870 Echaurren ordenaba al Intendente de Chiloé no permitir la apertura de oficinas de enganche para buques extranjeros distintas a las oficialmente instaladas desde 1868. F. Echaurren al Intendente de Chiloé. Santiago, 27 de junio de 1870, en A.N. FICH, vol. 85.

⁹⁹ Informes de los Gobernadores Marítimos, en Memorias del Ministro de Marina, 1869-1878; Oficina de Enganche de Marineros de Caldera, 1868-1873, en A. . FIA, vol. 347; Oficina de Enganche de Marineros de Lota, Coronel y Talcahuano, 1876-1880, en A.N. FICO, vols. 240 y 679.

Como colofón a todo, señalemos ahora en cuanto a doctrina consular, que los diplomáticos extranjeros tenían la facultad de solicitar el auxilio de las autoridades locales para la detención y custodia de los que defecionaban; los que eran arrestados debían ser puestos a disposición de los representantes extranjeros, quienes podían ponerlos en prisión a su solicitud y expensas. Mas, si no eran repatriados o puestos en nave de su respectiva nacionalidad dentro de los dos meses que seguían a su arresto debían ser puestos en libertad, no pudiendo ser arrestados nuevamente por la misma causa¹⁰⁰. Esta cuestión de fondo, -apenas 60 días para dar con los fugados, ordenar su arresto y retobarlos a nave de bandera extranjera- más el hecho de que las deserciones no podían reprimirse de oficio, sino que a solicitud del cónsul respectivo -el individuo que se fugaba faltaba a un contrato que imperiosamente debía cumplir; violaba una obligación civil, pero no cometía delito- y la natural predisposición de los contingentes a consumir la deserción en nuestras costas explicarían, en parte, el gravísimo problema del “azote de la deserción”, mal sobre el cual hicieron especial mención, entre 1852 y 1868, los titulares de la cartera de Marina¹⁰¹.

Habrà que darse a la tarea, pendiente aún, de pesquisar si estos inmigrantes “aventureros” -en ocasiones díscolos y pendencieros¹⁰²- se integraron realmente a la sociedad chilena o engrosaron la hez de extranjeros marginados, menesterosos y criminales, que también pulularon en Chile¹⁰³.

¹⁰⁰ Doctrina en Cruchaga, *Jurisprudencia...*, desperdigadamente. El caso del marinero francés Juan Camus es lejos el que motivó más controversia diplomática. Vid. A.N. FIV, vols. 54 y 61; A.N. FMRREE, vol. 66.

¹⁰¹ Vid., MMM (1852), p. 167, MMM (1853), p. 433, MMM (1854), p. 170, MMM (1856), p. 630, MMM (1867), p. 13 y MMM (1868), p. 7.

¹⁰² Noticias sobre desórdenes cometidos por marinería norteamericana e inglesa en Coquimbo, Valparaíso, Concepción y Talcahuano entre 1853 y 1867, en A.N. FICQ, vol. 517; A.N. FMRREE, vol. 69; A.N. FIV, vol. 115; A.N. FMRREE, vol. 108; A.N. FICO, vol. 368. Un ejemplo: en 1862, era apresado en una calle porteña un marinero inglés que maltrataba una mujer, pero el piquete de policía que lo había aprehendido sería atacado por aproximadamente 50 tripulantes de esa nacionalidad armados con “navajas y salvavidas”. En la trifulca, que terminó con varios heridos, terciarían también paisanos chilenos y marineros norteamericanos que auxiliaron a las fuerzas de orden. F. Valdivieso al Intendente de Valparaíso. Valparaíso, 11 de julio de 1862, en A.N. FIV, vol. 159.

¹⁰³ Un adelanto de esto, en mis estudios citados en nota 2.

ABREVIATURAS

A.N. FMRREE	Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores.
A.N. FICO	Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Concepción.
A.N. FICQ	Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Coquimbo.
A.N. FMM	Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Marina.
A.N. FIV	Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Valparaíso.
A.N. FGCC	Archivo Nacional. Fondo Gobernación de Constitución.
MRREE, AGH	Ministerio de Relaciones Exteriores. Archivo General Histórico.
A.N. FICH	Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Chiloé.
A.N. FIA	Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Atacama.
A.N. FCG	Archivo Nacional. Fondo Capitanía General.
A.N. FMH	Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda.
MMM	Memorias del Ministro de Marina.